LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA,
NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que la Secretaría General suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales No. SG - 241 de fecha 19 de agosto de 2022, con NOEL FERNANDO TORRADO PÉREZ, con el objeto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO, BRINDANDO SU APOYO Y SOPORTE DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO AL MUNICIPIO DE OCAÑA, ATENDIENDO DILIGENCIAS Y PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL CONTRATANTE Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y A PRESTAR ASESORÍA A LA SECRETARIA JURÍDICA EN LA PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO, en un plazo de ciento cuatro (104) días calendario, contados a partir del 19 de agosto de 2022 al 30 de noviembre de 2022.

Que, para dicho contrato no es necesario elaborar el acto administrativo de justificación de la contratación directa, por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, de conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Ocaña, 19 de agosto de 2022

IBETH KARINA CLARO SABBAGH
Secretaria General Municipio de Ocaña

Proyectó y Elaboró: Lina Quintero - Abog.
Revisó y Aprobó IBETH KARINA CLARO SABBAHG, Secretaria General